



UNIVERSIDAD DE CHILE



SEMINARIO NACIONAL, VIVIENDA + EMERGENCIA

Fecha: jueves 24 de octubre 2013. 14:30 a 18:30.

Lugar: Auditorio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile.

Organizan:

Proyecto FONDEF DO9I1058. "Desarrollo de bases técnicas y normativas para prototipos de vivienda modular, con énfasis en soluciones de emergencia, bajo criterios técnicos, geográficos y económicos que mejoren su eficiencia y funcionalidad".

Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Departamento Ingeniería en Maderas y sus Biomateriales, Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza; Derecho piensa en Chile, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

Patrocinan:

Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile

Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

Observatorio de la Reconstrucción, ((OR)).

CIVDES, Núcleo Milenio: Centro de Investigación en Vulnerabilidades y Desastres Socionaturales.

Cruz Roja Chilena.

Convocatoria.

El terremoto y tsunami del año 2010, entre otros impactos, demostró que el país aún sigue actuando reactivamente para atender la emergencia habitacional que se produce como consecuencia de la ocurrencia de estos eventos socionaturales. Más allá de evaluar si la totalidad de la gestión para la emergencia y reconstrucción fue adecuada y eficiente, el manejo, tratamiento y soluciones habitacionales aplicadas en la vivienda provisoria, llamadas "aldeas", de acuerdo a lo que informaron los medios de comunicación social, y las múltiples expresiones de descontentos de los damnificados, no fueron satisfactorias.

En efecto, el país se vio obligado a recurrir a la solidaridad pública, el Estado quedó sobrepasado por la demanda y la temporalidad urgente que implicó construir 70. 489 viviendas de emergencia,

de las cuales 4.545 unidades debieron ser instaladas en la categoría de aldeas, ésta última, de un universo de 106 en cuatro regiones de Chile (www.preventionweb.net/files/28726plandereconstrucinagosto2010.pdf).

A las acciones posteriores a la instalación de las mencionadas viviendas de emergencia, el Estado nuevamente y los propios damnificados, debieron de ocupar nuevos recursos para dar a aquellas viviendas una mínima confortabilidad y acondicionamiento físico-ambiental para resistir como fuese toda la temporalidad que ha durado el proceso de reconstrucción.

Aun en desarrollo la reconstrucción, es imperativo estar preparados para futuros eventos como el descrito.

Otra arista en relación con la vivienda de emergencia, es aquella referida a las soluciones habitacionales que el Estado y la acción de instituciones privadas, dan a familias chilenas viviendo en condiciones de extrema pobreza y que viven en áreas rurales y urbanas ya sea en asentamientos precarios o en lugares alejados de zonas urbanas. También son soluciones similares o cercanas en calidad a las viviendas de las aldeas post terremoto 2010.

¿Cuáles deberían ser los estándares que deberían cumplir las viviendas de emergencia sea para atender el impacto de eventos siconaturales (terremotos, tsunamis, inundaciones, aluviones, erupciones volcánicas, incendios, etc.) y la precariedad por extrema pobreza en Chile?

¿Qué acciones, mediante políticas públicas y en ellas, el aspecto normativo, habría que iniciar para no cometer los errores en el tratamiento de la emergencia habitacional post terremoto 2010 en futuros desastres siconaturales?

Son las interrogantes que se intentarán responder en el seminario.

Objetivos del Seminario.

Debatir acerca de los requerimientos y condiciones de habitabilidad que deberían tener las viviendas aportadas por las políticas públicas para atender situaciones de emergencias habitacionales en Chile.

Programa

Apertura:

14:30- 15:00

Saludo. Leopoldo Prat Vargas, Decano Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

Conferencia de ONEMI. Ricardo Toro Tassara, Director Nacional de ONEMI.

Mesa 1.

15:00 a 15:45.

Emergencia Habitacional y desastres siconaturales.

Invitados: Rose Marie Garay, Directora Proyecto FONDEF; FF.AA: Coronel Carlos Torres, Departamento de Emergencia y Gestión del Riesgo de Desastres, Ministerio de Defensa Nacional; Diputado Patricio Hales. Integrante de Comisión de Vivienda y Defensa Nacional.

15:45- 16:15. Síntesis de un moderador. Preguntas del público y respuestas.

16:15- 16:30. Café.

Mesa 2.

16:30- 17:30.

Emergencia Habitacional y extrema pobreza.

Invitados: Rodrigo Hernández, Director Programa de Habitabilidad, FOSIS; Henry Herrera, Hábitat para la Humanidad, Chile. Karen Catalán. Encargada de Vivienda, I. Municipalidad de Paredones.

17:30- 18:00. Síntesis de un moderador. Preguntas del público y respuestas.

18:00-18:30. Conclusiones y Cierre.

Actividades complementarias.

Se distribuirá entre los asistentes, una propuesta de reglamento para viviendas de emergencia, elaborado por el proyecto FONDEF DO9I1058.